



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 19 de noviembre de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de funcionario/a de carrera, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, Técnico/a Medio de Jardinería, y 1 plaza de funcionario/a de carrera, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, técnico/a de Espacio Público, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la OEP del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos de los años 2023 y 2024, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Fecha	19/11/2025 17:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Página	1/4



- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Fecha	19/11/2025 17:48:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Página	2/4	





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, 1 PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, TÉCNICO/A MEDIO DE JARDINERÍA Y 1 PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, TÉCNICO/A DE ESPACIO PÚBLICO, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LOS AÑOS 2023 Y 2024.

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	CALLEJA LORENZO	SARA	***5609**
2.	CAPARRÓS RAMÓN	FRANCISCO JAVIER	***8058**
3.	CLEMENTE CALVO	JAVIER	***4857**
4.	DIEZ IBAÑEZ	MARÍA TERESA	***1381**
5.	GIL PASCUAL	JULIA	***9905**
6.	GÓMEZ GARCÍA	MARÍA PALOMA	***4108**
7.	GOMEZ-CASTRILLON	PARIS JAVIER	***7747**
8.	HENCHE PAZ	MARÍA ELENA	***9793**
9.	MARIA SACRISTAN	BEATRIZ	***7178**
10.	PELAZ DELGADO	EDUARDO	***6216**
11.	RUIZ MELENDO	PATRICIA	***1947**
12.	SÁNCHEZ GARCIAFILIA	MARÍA ELENA	***8208**
13.	VARGAS PALMERO	ALMUDENA	***8611**
14.	VÁZQUEZ MARABÉ	MANUEL	***8017**
15.	VELASCO MARTÍN	VIOLETA	***0468**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1.	LÓPEZ LLAMAS	ÁNGELES	***8412**	1,3,4
2.	MENDEZ GARCÍA	RAUL	***0463**	4
3.	PELAZ DANCAUSA	VICTOR	***2413**	1,2,3,4
4.	RUIZ RUBIO	BEATRIZ	***0453**	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Fecha	19/11/2025 17:48:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Página	3/4	



NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No justifica el pago reducido.
- 3 No acredita ni se ha podido comprobar en plataforma de intermediación de datos la titulación.
- 4 No acredita el requisito de permiso de conducir clase B

SEGUNDO: Que el próximo día **16 de abril de 2026** se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimiento), en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la Calle Ferrocarril, 2, de Fuenlabrada, **a las 09:00 horas**

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM	Fecha	19/11/2025 17:48:12		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)				
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QSHLLJEJD52NM2A5BAH2GIM		Página	4/4	